

INFORME 20 DE GESTIÓN 25

Facultad de Ciencias y Educación
Comité de Currículo y Calidad
Pregrado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

2025





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

**Por una Universidad orientada a la acción
con ideas que construyen**

Jhon Helper Bello Chávez
Coordinador
Comité de Currículo y Calidad de Pregrado

Equipo de trabajo:

Camilo José Rueda Oyuela
Profesional

Liliana María Rodríguez Matamoros
Asistencia Técnica

Contenido

Presentación.....	5
1. Logros y Reconocimientos	6
1.1. Gestión Académica asociada al Aseguramiento de la Calidad	8
Acreditación en Alta Calidad	9
Registro Calificado.....	9
Planes de Mejoramiento.....	10
Autoevaluación Permanente	11
1.2. Gestión Académica asociada al Currículo.....	12
Balance de cumplimiento de las metas de la vigencia.....	15
Estadísticas e indicadores de la gestión	16
1.2 Gestión Administrativa	19
Gestión contractual	19
2. Retos y acciones para la siguiente vigencia.....	21

Presentación

En el marco de la actualización del Subsistema de Autoevaluación y Acreditación, mediante la [Resolución No. 602 del 30 de octubre de 2022](#) se creó el Subsistema de Currículo y Calidad, así como el Comité de Currículo y Calidad en cada una de las Facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esta resolución unificó los anteriores Comités de Currículo y de Acreditación y Autoevaluación, con el propósito de fortalecer la gestión curricular y consolidar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos, contribuyendo con ello a la implementación de estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa.

La Resolución define los objetivos específicos del Comité en siete ejes: en primer lugar, generar insumos de análisis y reflexión curricular que orienten la toma de decisiones del Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los programas académicos; en segundo lugar, promover proyectos o lineamientos para el mejoramiento, el adecuado funcionamiento y la actualización de programas, normativas y políticas institucionales; en tercer lugar, proponer al Consejo Académico y/o a los Consejos de Facultad la actualización y armonización de la Política Curricular Institucional en coherencia con el Proyecto Universitario Institucional y con los retos contemporáneos a nivel nacional e internacional; en cuarto lugar, recomendar al Consejo Académico y/o a los Consejos de Facultad la realización de ajustes, reformas, cierre o apertura de programas académicos; en quinto lugar, consolidar rutas para el diseño, la gestión y la autoevaluación de los programas académicos; en sexto lugar, establecer mecanismos internos que garanticen la participación de los grupos de interés en los procesos de autoevaluación y autorregulación; y, finalmente, promover la cultura de autorregulación y autoevaluación con el propósito de asegurar el cumplimiento de las condiciones de calidad institucional.

Los procesos asociados al Comité, con lo anterior en consideración, son:

- Gestión Curricular
- Autoevaluación
- Registro Calificado
- Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos
- Acreditación Institucional
- Planes de mejoramiento

1. Logros y Reconocimientos

La vigencia 2025 del Comité de Currículo y Calidad de Pregrado se ha orientado hacia la implementación de diversas estrategias de articulación con el Plan de Acción y el Plan de Mejoramiento de la Facultad de Ciencias y Educación, así como hacia el desarrollo de acciones propias de la coordinación, con el propósito de fortalecer la cultura de gestión curricular, autorregulación y autoevaluación en los programas académicos de pregrado. A continuación, se presentan los principales logros y reconocimientos alcanzados durante la vigencia, organizados en dos ejes: el trabajo articulado con el Comité de Posgrado y las actividades propias de la coordinación.

En primer lugar, es pertinente señalar que, en lo relacionado con las actividades conjuntas con el Comité de Posgrado, se han adelantado las siguientes actividades:

- Organización, consolidación y primera textualización en el marco de la actualización del Proyecto Educativo de Facultad (PEF), con base en cuatro grupos de trabajo: Contexto, Aspectos Curriculares e Investigación, Sujeto y Principios Orientadores e Identidad.
- Diseño de un curso virtual en gestión curricular dirigido a docentes de la Universidad, con énfasis en cuatro relaciones que se tejen alrededor del currículo: 1) Currículo y quehacer docente; 2) Currículo, pedagogía y didáctica; 3) Currículo, política y política educativa; y, 4) Currículo, economía y mercado laboral.

En segundo lugar, el Comité de Pregrado, además de las actividades asociadas al aseguramiento de la calidad y la gestión curricular —registro calificado, acreditación en alta calidad, autoevaluación permanente, modificaciones al registro calificado y planes de mejoramiento de los programas académicos—, ha adelantado las siguientes actividades:

- Esta coordinación se ha encargado de acompañar y orientar pasantías internas para estudiantes de pregrado. El primer espacio de pasantía, desarrollado en el marco del Programa de Graduación Oportuna (PAGOT), aportó al egreso de dos (2) estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, mediante un ejercicio de investigación titulado [Factores de deserción en los programas académicos de la Facultad de Ciencias y Educación](#). Para el periodo 2025-III, se dio inicio a dos nuevas pasantías internas: la primera, enfocada en la incidencia de los horarios en la relación estudiante-universidad; y la segunda, en la caracterización y cartografía de la vida estudiantil en prueba académica.

- Importa destacar las acciones de articulación con la Escuela Normal Distrital María Montessori en tanto han permitido: 1) la visita de inmersión de los estudiantes de grado once a la vida universitaria en la Facultad de Ciencias y Educación; 2) la consolidación del Acuerdo de Cooperación en prácticas docentes, pasantías y trabajos de grado; y, 3) el establecimiento de tres (3) tablas de equivalencia y/u homologación para el ingreso dirigido de normalistas en el marco de un convenio marco de cooperación interinstitucional en construcción, en los programas de Licenciatura en Educación Infantil, Educación Artística y Matemáticas.
- Con base en dos encuentros académicos realizados durante 2024 sobre Resultados de Aprendizaje, se consolidó el documento titulado [Experiencias en torno a la formulación e implementación de los Resultados de Aprendizaje y Propósitos de Formación en los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias y Educación](#), en el cual se compilaron las propuestas de los programas alrededor de los *Resultados de Aprendizaje* y los *Propósitos de Formación y Aprendizaje* institucionales. De este ejercicio se destaca, principalmente, la predominancia de modelos evaluativos críticos, participativos, cualitativos y por competencias que se articulan directamente con los perfiles de egreso particulares de los programas, así como la identificación *momentos* que en la trayectoria formativa son clave para la recolección de evidencias articuladas a las competencias, objetivos y perfiles de egreso.
- Se surtió el acompañamiento y conceptualización del *Documento de Modificaciones al Registro Calificado* de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, a propósito del convenio interadministrativo entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Alcaldía Municipal de Soacha para la extensión de la oferta de programas de pregrado.
- Durante los meses de agosto e inicios de septiembre, esta coordinación acompañó y gestionó aspectos concernientes a la efectiva realización de la *Visita de Evaluación Externa* de la solicitud de renovación de la acreditación en alta calidad de la Licenciatura en Educación Infantil. La misma se llevó a cabo el pasado 03, 04 y 05 de septiembre.
- A propósito de contribuir en la implementación del [Acuerdo 001 de 2024](#) del Consejo Académico, “*Por el cual se reglamenta la múltiple titulación para el nivel académico de pregrado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”, esta coordinación ha acompañado de manera activa la iniciativa de Doble Programa entre la Licenciatura en Biología y el programa académico de Biología, perteneciente a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales.
- Como continuación de las discusiones adelantadas en la vigencia 2024 en relación con la derogación de la [Resolución 2041 de 2016](#) (MEN) y el decaimiento de la [Resolución 18583 de 2017](#) (MEN), concernientes a las condiciones de calidad específicas para los programas de Licenciatura, esta coordinación avanzó en la consolidación del [Proyecto de Acuerdo Por el cual se modifica el artículo 4to de 2016](#), avalado por el Comité de Pregrado en el [Acta 010 del 01 de octubre de 2025](#) y radicado mediante oficio [CCyCPRE-FCE-223-2025](#) al Comité Institucional de Currículo y Calidad para su presentación ante el Consejo Académico. El mismo, destacamos, fue aprobado y se encuentra, a la fecha, a la espera de su publicación en el Sistema de Información Secretaría General (SISGRAL).

- En lo concerniente con el formato Syllabus institucionalizado, el Comité de Pregrado adelantó tres (3) sesiones orientadas a la construcción colectiva de una propuesta que integra las diversas apuestas formativas que coexisten en la Facultad. Fruto de estos encuentros, se consolidó una [Propuesta de Formato Syllabus](#) que, a la fecha, se encuentra en discusión en el Comité Institucional de Currículo y Calidad.
- En tres (3) momentos coyunturales a lo largo de la vigencia 2025, esta coordinación contribuyó a socializar con el Comité en pleno, recoger observaciones, análisis y propuestas y consolidar comentarios en torno a iniciativas de la Vicerrectoría Académica y el Comité Institucional de Currículo y Calidad. Estos momentos fueron, respectivamente:
 - a) La socialización del Proyecto de Acuerdo sobre el Sistema de Créditos Académicos — con aportes consolidados en el [Oficio CCyCPRE-FCE-104-2025](#)—, en el cual, además de hacer observaciones, se propusieron, adicionalmente, dos artículos: 1) el reconocimiento en créditos de todas las modalidades de formación integral como la participación en actividades deportivas organizadas por la universidad, proyectos artísticos y/o culturales institucionales, semilleros de investigación y otras aprobadas por el Consejo Académico; 2) que en el marco de la flexibilidad curricular, la Universidad autorice la apertura y el uso compartido de espacios académicos —asignaturas, cátedras y grupos de trabajo— entre los diferentes niveles de formación profesional tecnológica, profesional de pregrado y posgradual.
 - b) La socialización del Proyecto de Acuerdo sobre las Prácticas en la Universidad, que tenía el objetivo de normar e institucionalizar las múltiples nociones que sobre práctica existen en las Facultades. Nacido del trabajo articulado con el Comité de Práctica Pedagógica y Práctica Educativa, esta coordinación construyó un borrador de acuerdo titulado ["Por el cual se establecen los lineamientos para la organización y desarrollo de las prácticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"](#).
 - c) La socialización del Proyecto de Resolución *"Por medio de la cual se establece la ruta y la guía metodológica para la elaboración del Plan de Contingencia de los programas académicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones"*, desde el cual se consolidó el oficio [CCyCPRE-FCE-124-2025](#) con aportes de los programas académicos. Sobre este proceso, durante el mes de octubre el Comité Institucional de Currículo y Calidad compartió una segunda versión, misma conceptualizada en el oficio [CCyCPRE-FCE-224-2025](#), y posteriormente acogido por el Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación.

Por último, es importante destacar que la Coordinación ha adelantado un trabajo arduo y continuo de representación, análisis, concertación y redacción del Estatuto Académico, en el marco de la emisión del [Acuerdo 004 de 2025](#) del Consejo Superior Universitario *"Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*.

1.1. Gestión Académica asociada al Aseguramiento de la Calidad

Acreditación en Alta Calidad

Durante 2025, la dependencia logró acreditar con resolución de **acreditación de alta calidad** el siguiente programa académico:

No.	Nombre del programa académico	Acto administrativo
1	Licenciatura en Matemáticas	Resolución 000219 del 16 de enero de 2025

Tabla 1. Programas acreditados en alta calidad. Fuente: Comité Institucional de Currículo y Calidad.

En cuanto a los programas en proceso de **acreditación o reacreditación (renovación) de alta calidad**, se relacionan en la siguiente tabla:

No.	Nombre del programa académico	Proceso	Gestiones realizadas
1	Licenciatura en Educación Infantil	Reacreditación	Acompañamiento y gestión de la visita de evaluadores externos con fines de renovación de la acreditación en alta calidad.
2	Licenciatura en Física	Reacreditación	A la espera de visita de pares evaluadores externos con fines de renovación de la acreditación en alta calidad.

Tabla 2. Programas en proceso de renovación de su acreditación en alta calidad.

Fuente: Comité Institucional de Currículo y Calidad.

En el marco de la solicitud de renovación de la acreditación en alta calidad de la Licenciatura en Educación Infantil, el Comité de Currículo y Calidad de Pregrado apoyó la realización de la visita de evaluación externa, para la cual se consolidó la presentación de la Facultad de Ciencias y Educación con información relevante tanto de la organización académico-administrativa general como del programa en particular. Para este propósito, se compiló información de los proyectos académicos transversales, de los Comités de Laboratorios, Currículo y Calidad, y Práctica Pedagógica y Educativa, así como de las Unidades de Extensión e Investigaciones.



Fotografía 1. Visita de pares académicas Lic. en Educación Infantil. Fuente: archivo personal.

Registro Calificado

En cuanto a los programas en proceso de **renovación de registro calificado**, se relacionan en la siguiente tabla:

No.	Nombre del programa académico	Proceso	Gestiones realizadas
1	Archivística y Gestión de la Información Digital	Renovación	A la espera de determinación del MEN
2	Comunicación Social y Periodismo	Renovación	A la espera de determinación del MEN

Tabla 3. Programas en proceso de renovación de su acreditación en alta calidad.

Fuente: Comité Institucional de Currículo y Calidad.

En el marco del Convenio Interadministrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con la Alcaldía Municipal de Soacha, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés inició el proceso de solicitud de Registro Único para la ampliación de su lugar de oferta. No obstante, luego de no conseguirse la viabilidad pertinente desde la Oficina de Infraestructura y la Oficina Asesora de Planeación, el Comité Institucional de Currículo y Calidad optó por desistir de la solicitud formal ante el Ministerio de Educación Nacional (comunicación [2025IE122026](#)). Con ese contexto, y dado que el proceso comprendió el acompañamiento de nuestra coordinación, el programa que durante 2025 culminó la **modificación de registro (registro único)** se relaciona a continuación:

No.	Nombre del programa académico	Avance
1	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	El Comité Institucional de Currículo y Calidad ha tomado la determinación desistir de la solicitud del Registro Único ante el MEN.

Tabla 4. Programa en proceso de modificación del Registro Calificado.

Fuente: Comité Institucional de Currículo y Calidad.

Planes de Mejoramiento

En relación con el Plan de Mejoramiento de la Facultad de Ciencias y Educación, es pertinente mencionar que durante la vigencia 2024, la coordinación del Comité de Currículo y Calidad realizó múltiples encuentros con programas académicos para la revisión y compilación de necesidades en torno al desarrollo de su plan. Este ejercicio dio como resultado la comunicación [CCyCPre-FCE-091-2024](#) para la Decanatura, que fungió como insumo para la definición y seguimiento al plan de mejoramiento de la Facultad de Ciencias y Educación.

Se ha proyectado compilar, a más tardar finales del mes de noviembre, el seguimiento de los planes de mejoramiento de todos los programas académicos de pregrado, a la vez que se hace acompañamiento a los programas académicos que se encuentran en camino a presentar oficialmente su *Informe de Seguimiento y Evaluación al Plan de Mejoramiento* —a saber: la Licenciatura en Química, finalizado; la Licenciatura en Ciencias Sociales, a radicarse en 2026; la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, a radicarse en 2026; y la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, a radicarse en 2026—.

En la siguiente tabla se relacionan los programas académicos y el porcentaje de avance de su plan de mejoramiento concerniente al proceso de acreditación en alta calidad:

No.	Nombre del proyecto curricular	% de avance del plan de mejoramiento en el marco de la Acreditación en Alta Calidad
1	Licenciatura en Biología	10%
2	Licenciatura en Ciencias Sociales	45%
3	Licenciatura en Educación Artística	40%
4	Licenciatura en Educación Infantil	A la espera renovación Acreditación en Alta Calidad
5	Licenciatura en Física	A la espera renovación Acreditación en Alta Calidad
6	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	45%
7	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	40%
8	Licenciatura en Química	55%
9	Licenciatura en Matemáticas	10%

Tabla 5. Porcentaje de avance en planes de mejoramiento de Programas Académicos.

Fuente: Comité de Currículo y Calidad de Pregrado.

En la siguiente tabla se relacionan los programas académicos y su avance en el desarrollo de plan de mejoramiento en el marco de renovación de Registro Calificado mediante la figura de la Autoevaluación Permanente institucional:

No.	Nombre del programa académico	% de avance del plan de mejoramiento en el marco del Registro Calificado
1	Archivística y Gestión de la Información Digital	A la espera renovación Registro Calificado
2	Comunicación Social y Periodismo	A la espera renovación Registro Calificado

Tabla 6. Porcentaje de avance en planes de mejoramiento de Programas Académicos.

Fuente: Comité de Currículo y Calidad de Pregrado.

Autoevaluación Permanente

Por último, es conveniente señalar que la vigencia 2025 ha presentado un reto en materia de instar a los programas académicos a sistematizar sus ejercicios de Autoevaluación Permanente en el marco del Modelo Sistémico institucional —cada dos (2) años—. Al respecto, esta coordinación ha socializado en las diferentes sesiones del Comité los cronogramas, las orientaciones, así como ha contribuido a la gestión de las claves de acceso a los instrumentos de apreciación en programas como la Licenciatura en Química, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y la Licenciatura en Educación Artística. Sobre estos, a continuación, relacionamos el balance de su consolidación a la fecha:

No.	Nombre del programa académico	Estado a 2025
1	Archivística y Gestión de la Información Digital	Proyectado para 2026
2	Comunicación Social y Periodismo	Proyectado para 2026
3	Licenciatura en Biología	Proyectado para 2026

4	Licenciatura en Ciencias Sociales	Inicialmente proyectado para entregarse en febrero de 2025, se continúa a la espera de su radicación ante nuestra coordinación
5	Licenciatura en Educación Artística	Inicialmente proyectado para entregarse en junio de 2025, se continúa a la espera de su radicación ante nuestra coordinación
6	Licenciatura en Educación Infantil	Proyectado para 2026
7	Licenciatura en Física	Proyectado para 2026
8	Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Primera versión radicada en septiembre de 2025, y conceptuada por nuestra coordinación ¹
9	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	Primera versión radicada en octubre de 2025, y conceptuada por nuestra coordinación
10	Licenciatura en Matemáticas	Proyectado para 2027
11	Licenciatura en Química	Segunda versión radicada en febrero de 2025, y conceptuada por nuestra coordinación

Tabla 7. Balance de los Informes de Autoevaluación Permanente.

Fuente: Comité de Currículo y Calidad de Pregrado.

1.2. Gestión Académica asociada al Currículo

En lo relacionado con la gestión curricular en la Facultad de Ciencias y Educación, es pertinente señalar que, desde la Coordinación de Pregrado del Comité de Currículo y Calidad, se han proyectado la realización de dos encuentros académicos orientados a socializar ante la comunidad universitaria las acciones adelantadas en materia de gestión curricular y de aseguramiento de la calidad, con el propósito de fortalecer el diálogo académico. De estos dos, a la fecha se ha desarrollado uno, mientras que el segundo está previsto para el mes de noviembre.

En articulación con el Comité de Posgrado, se avanzó en la actualización del Proyecto Educativo de Facultad (PEF) a través de cuatro grupos de trabajo temáticos y en el diseño de un curso virtual de gestión curricular dirigido a docentes. Por su parte, el Comité de Pregrado desarrolló procesos de acompañamiento a pasantías internas, articulación con la Escuela Normal Distrital María Montessori y consolidación de documentos estratégicos como el de experiencias alrededor del diseño e implementación de los Propósitos de Formación y Aprendizaje y los Resultados de Aprendizaje. Asimismo, ha venido acompañando la implementación del Acuerdo 001 de 2024 sobre múltiple titulación, la formulación del Proyecto de Acuerdo que modifica las condiciones de calidad para los programas de Licenciatura, y la construcción de un nuevo formato institucional de syllabus². Finalmente, participó activamente en la discusión de cuatro iniciativas institucionales: el Proyecto de Acuerdo sobre el Sistema de Créditos Académicos, el de Prácticas en la Universidad, la Resolución sobre el Plan de Contingencia de los programas académicos y la construcción del Estatuto

¹ Sobre las primeras y segundas versiones de los informes de Autoevaluación Permanente, se entiende que fueron radicadas en nuestra coordinación, pero estas presentaron observaciones generales que ameritan su revisión e incorporación por parte del programa académico, a fin de articularse en su completitud con las disposiciones institucionales en la materia. Al momento, en consecuencia, se encuentran en los programas atendiendo las sugerencias realizadas por nuestro equipo.

² Para su revisión, se sugiere remitirse al apartado de Logros y Reconocimientos de la unidad académica, en tanto allí reposan las evidencias de la gestión realizada.

Académico en el marco del Acuerdo 004 de 2025 o Estatuto General, consolidando aportes técnicos y conceptuales en representación de la Facultad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es pertinente compartir que la primera pasantía interna con estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés se realizó el pasado miércoles 4 de junio en el Auditorio 103, donde tuvo lugar la socialización del informe titulado *“Factores asociados a la deserción en los programas académicos de Pregrado de la Facultad de Ciencias y Educación”*. Al evento asistieron coordinadores de programas académicos y docentes delegados al Comité de Currículo y Calidad, con una participación aproximada de veinte (20) personas.



Fotografía 2. Socialización de Pasantía Factores de Deserción. Fuente: archivo personal.

El objetivo de esta actividad fue dar a conocer un ejercicio de sistematización de las observaciones y problemáticas manifestadas por los estudiantes que han desistido de su proceso formativo en la Universidad. Entre los hallazgos, los pasantes identificaron tres dificultades principales: la inflexibilidad en los horarios de los programas, la necesidad de trabajar para sostener el hogar y las condiciones relacionadas con la estabilidad y la salud emocional.

En la sala los asistentes advirtieron la urgencia de tomar acciones inmediatas para contrarrestar el impacto del abandono de los estudiantes, llegando a un consenso general en torno a que las estrategias no pueden depender únicamente de los docentes, sino que deben estar articuladas entre los programas, las facultades y la institución.

Asimismo, se espera que al final del mes de noviembre tenga lugar un primer encuentro extendido a la comunidad universitaria para la presentación de los avances en la actualización del Proyecto Educativo de Facultad con base en el trabajo articulado entre el Comité de Currículo y Calidad de Pregrado y Posgrado.

En otra orilla, y como parte de las estrategias de la Decanatura y del Comité de Currículo y Calidad de Pregrado orientadas a fortalecer la articulación de la Facultad de Ciencias y Educación con la ciudad-región, resulta importante destacar los avances logrados en la consolidación de vínculos con la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori (IED), con el propósito de establecer un convenio de cooperación interinstitucional en torno a tres aspectos:

1. El ingreso dirigido de normalistas egresados del Programa de Formación Complementaria a los programas de pregrado de la Facultad.
2. La cooperación en investigación para la sistematización de experiencias, el desarrollo de ejercicios de investigación, la consolidación de grupos y la producción de publicaciones conjuntas en materia educativa.
3. Un acuerdo de prácticas docentes, pasantías y trabajos de grado para los estudiantes de la Facultad.

En la actualidad, se consolidaron tres (3) tablas de homologación y/o equivalencias con los programas de Licenciatura en Educación Infantil, Educación Artística y Matemáticas, al tiempo que se configura el marco jurídico del convenio. Asimismo, es pertinente señalar que uno de los principales hitos alcanzados por esta coordinación durante la presente vigencia ha sido la formalización del [Acuerdo de Cooperación en Prácticas Docentes, Pasantías y Trabajos de Grado](#) entre la Facultad de Ciencias y Educación y la ENS, del cual ya se benefician múltiples estudiantes en el periodo 2025-III.



Fotografía 3. Reunión con la ENS María Montessori. Fuente: archivo personal.

En ese mismo sentido, desde la Coordinación de Pregrado del Comité se han desarrollado diversos espacios orientados a visibilizar ejercicios de investigación que aportan al reconocimiento de la trayectoria de la Facultad y a las relaciones que, desde el currículo, se consolidan con la comunidad educativa. A la vez se favorece a la graduación oportuna de los estudiantes que, a través de la modalidad de pasantía interna, han contribuido con esta importante labor. A continuación, se presentan los ejercicios adelantados y su estado a la fecha:

No.	Nombre del proyecto	Estado	Estudiantes	Programa	Producto
1	Factores asociados a la deserción en los proyectos curriculares de pregrado de la Facultad de Ciencias y Educación	Culminado	1.Jhon Lozano Camargo 2.Jeisson Martínez Mora	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	Evidencia
2	Incidencia de los horarios en la relación estudiante-universidad en la Facultad de Ciencias y Educación	En curso	1.Jaider Andrés Parra Ramírez 2.Juan Diego Rocha Merchán	Licenciatura en Química	No aplica
3	Vida universitaria en la Facultad de Ciencias y Educación	En curso	1.Gabriela Martínez Rocha	Licenciatura en Ciencias Sociales	No aplica

Tabla 8. Ejercicios de investigación en las Pasantías Internas.

Fuente: Comité de Currículo y Calidad de Pregrado.

Balance de cumplimiento de las metas de la vigencia

Durante la vigencia 2025, el Comité de Currículo y Calidad de Pregrado presentó un avance significativo en la ejecución de las metas establecidas en su Plan de Acción, evidenciando una gestión activa tanto en los procesos de aseguramiento de la calidad como en las estrategias de fortalecimiento curricular. En materia de renovación de la acreditación, se destaca el cumplimiento total de la meta proyectada con la obtención de ocho (8) años para la Licenciatura en Matemáticas y con la realización efectiva de la visita de evaluación externa para la renovación de la acreditación de la Licenciatura en Educación Infantil, así como la radicación de un informe de seguimiento al plan de mejoramiento de la Licenciatura en Química y el mantenimiento activo de cinco procesos de autoevaluación permanente. Estas acciones evidencian una gestión continua y sostenida de los procesos de calidad.

Respecto a los Planes de Mejoramiento, se avanzó en la fase de seguimiento y en la elaboración de dos informes de mitad de vigencia (para las Licenciaturas en Humanidades y Lengua Castellana y en Ciencias Sociales), lo cual indica cumplimiento parcial pero dentro del cronograma institucional. En cuanto a la gestión de nuevas modalidades, se presentó el desistimiento del Registro Único para la extensión de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés en Soacha, debido a la no obtención de viabilidad de infraestructura; sin embargo, se mantuvo la proyección de nuevos programas mediante la actualización de formatos de viabilidad financiera para el programa académico de Historia y el desarrollo de una propuesta para la Licenciatura en Tecnología e Inteligencia Artificial, evidenciando un avance cualitativo en la planeación académica.

En lo relativo a los procesos de registro calificado, dos programas —Archivística y Gestión de la Información Digital, y Comunicación Social y Periodismo— se encuentran a la espera de resolución del Ministerio, por lo que la meta permanece en estado de seguimiento. En el componente de flexibilidad curricular, se reportan avances consistentes con el diseño del curso virtual de gestión curricular (tres de cuatro fases completadas) y la programación de un evento académico para noviembre, lo que muestra cumplimiento progresivo. Además, se consolidó la articulación interprogramática, especialmente con la Licenciatura en Biología, mediante la actualización de tablas de equivalencia para doble programa, y se gestionó ante el Consejo Académico la propuesta de modificación del Artículo 4º del Acuerdo 041 de 2016, orientada a ajustar los créditos mínimos de práctica pedagógica, alcanzando la meta prevista en materia normativa.

En síntesis, el balance de la vigencia demuestra un avance alto en el cumplimiento de las metas, con logros concretos en acreditación, formulación normativa y desarrollo curricular; un cumplimiento parcial y en curso en el seguimiento de planes de mejoramiento y en la renovación de registros

calificados; y un avance estratégico en la consolidación del horizonte formativo de la Facultad de Ciencias y Educación.

Se pone de manifiesto, además, la existencia de sobrecumplimientos asociados a acciones que no estaban contempladas originalmente en el Plan de Acción, pero que demuestran la capacidad de la coordinación para orientar su gestión más allá del seguimiento de las condiciones de calidad institucionales y de los programas. Entre estas acciones se destacan la oferta de pasantías internas como estrategia de investigación curricular y graduación oportuna, la articulación con la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori, que ha fortalecido los vínculos con la educación media y con los normalistas, y la formulación de la Licenciatura en Tecnología e Inteligencia Artificial, que abre horizontes hacia la formación docente en áreas emergentes.

La mayor dificultad, por lo tanto, se ha encontrado en la compilación de los informes de Autoevaluación Permanente, debido a la necesidad de fortalecer acciones en torno a la apropiación del modelo sistémico y la cultura de la autoevaluación y la autorregulación como procesos continuos en las comunidades académicas. Consideramos, por consiguiente, que el Comité evidencia así una gestión planificada, sostenida y alineada con los propósitos institucionales de calidad y pertinencia educativa.

Estadísticas e indicadores de la gestión

A continuación, se presenta el estado actualizado de las acciones establecidas en el Plan de Acción del Comité de Currículo y Calidad de Pregrado, el cual se formuló en coherencia con el Plan Indicativo, el Plan Estratégico de Desarrollo institucional y el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias y Educación:

Actividad	Producto	Reporte cualitativo	Reporte cuantitativo
Gestionar los procesos de acreditación y reacreditación en alta calidad de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI)	Documentos de programas de acreditación y reacreditación en alta calidad	Durante el mes de enero de 2025, la Licenciatura en Matemáticas recibió, por el MEN, la renovación de su acreditación en alta calidad por ocho (8) años.	1 programa reacreditado en alta calidad
		El Comité gestionó y acompañó la visita de evaluación externa de la Licenciatura en Educación Infantil (03 al 05 de septiembre).	1 visita de evaluación externa.
		Se radicó ante el MEN un (1) Informe de Seguimiento y Evaluación al Plan de Mejoramiento de la Licenciatura en Química.	1 informe radicado.

Actividad	Producto	Reporte cualitativo	Reporte cuantitativo
		Durante el mes de noviembre, el CNA nombró pares académicos para la visita al programa de la Licenciatura en Física.	1 programa a la espera de visita de evaluación externa.
Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas. (PI)	Plan de mejoramiento curricular formulado	Se tienen en curso cinco (5) procesos de autoevaluación: PCLQ, LCS, LLEEI, LHLC y LEA.	5 procesos activos.
		Se solicitó a los delegados radicar seguimiento a sus planes con corte a noviembre.	11 procesos de seguimiento.
		Se construyen dos (2) informes de mitad de vigencia (Licenciaturas en Humanidades y Lengua Castellana y en Ciencias Sociales).	2 informes en elaboración.
		Se acompañó, aprobó y radicó el plan de mejoramiento de la Licenciatura en Biología y la Licenciatura en Matemáticas tras la obtención de su renovación de acreditación en alta calidad.	2 planes de mejoramiento aprobados y adoptados por el Consejo de Facultad.
Estructurar y gestionar aprobación de programas en modalidad única	Registro calificado	El Comité Institucional decidió desistir del Registro Único para la extensión de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés en Soacha.	1 desistimiento.
		Reunión con Oficina de Planeación para actualizar el Formato de Viabilidad Financiera del Programa de Historia.	1 formato en actualización.
		Solicitud a Planeación para ajustar el Formato de Viabilidad Financiera del programa de Licenciatura en Tecnología e Inteligencia Artificial.	1 formato en espera de ajustes.

Actividad	Producto	Reporte cualitativo	Reporte cuantitativo
Gestionar los procesos de registro calificado y renovación de registro	Registros calificados expedidos	A la espera de la determinación del MEN para la renovación de los registros de Archivística y de Comunicación Social y Periodismo.	2 programas a la espera de su renovación de registro calificado.
Fortalecer los procesos de flexibilidad curricular de la Facultad	Curso de gestión curricular diseñado	En desarrollo la tercera de cuatro fases del curso de gestión curricular para docentes.	3 de 4 fases realizadas.
	Memorias de encuentros académicos	El primer encuentro académico versó sobre la Factores asociados a la Deserción Estudiantil en pregrado. El segundo evento académico está programado para noviembre.	2 encuentros académicos.
	Tabla de equivalencias de programas	En acompañamiento a la Licenciatura en Biología en la revisión de su plan de estudios y tablas de equivalencia con Biología.	1 programa con tablas revisadas.
	de	Se consolidó, además del Convenio de Prácticas y Pasantías con la ENS María Montessori, una serie de encuentros que establecieron tres (3) tablas de equivalencia para el ingreso dirigido de normalistas a las Licenciaturas en Educación Infantil, Educación Artística y Matemáticas	3 tablas de equivalencia y homologación.
	Propuesta de modificación del Artículo 4º del Acuerdo 041 de 2016	El Comité acompañó la revisión y formulación de la propuesta de modificación.	1 propuesta aprobada y en trámite de publicación.

Tabla 9. Balance cualitativo y cuantitativo del Plan de Acción del Comité de Pregrado.

Fuente: Comité de Currículo y Calidad de Pregrado.

Es importante señalar que el Comité de Currículo y Calidad, conforme a su normativa, actúa como un cuerpo asesor del Consejo de Facultad y de los programas académicos en asuntos relacionados con el aseguramiento de la calidad y la gestión curricular. Por esta razón, no reporta cursos de educación no formal o continuada, ni actividades de docentes o comisiones de estudio. En su lugar, como unidad académico-administrativa, presenta indicadores sobre las participaciones institucionales en eventos organizados o liderados por la Universidad. A continuación, se presenta el reporte correspondiente al año 2025:

Indicador	Fórmula	Reporte 2025
-----------	---------	--------------

Participantes en eventos académicos y culturales a los que asiste la Universidad	\sum Número de participantes en eventos Académicos y Culturales a los que asiste la UD	2
Participantes en eventos académicos y culturales que organiza la Universidad	\sum Número de participantes en eventos Académicos y Culturales que organiza la UD	302

Tabla 10. Indicadores sugeridos por la Oficina Asesora de Planeación.

Fuente: Comité de Currículo y Calidad.

Teniendo en cuenta los indicadores presentados en la Tabla 11, es pertinente señalar que la información aquí consolidada proviene de los Planes de Mejoramiento y Resultados (PMR) diligenciados por esta coordinación a lo largo del año. En lo relacionado con los participantes en eventos académicos y culturales en los que la Universidad tuvo representación, se reporta un total de dos (2) participantes, quienes, durante la vigencia, representaron a la institución en tres (3) eventos convocados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), en el marco de la emisión, socialización y discusión del Acuerdo 001 de 2025 del CESU, “Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad”.

Por otra parte, en el indicador correspondiente a los participantes en eventos académicos y culturales organizados por esta unidad en la Universidad, se resalta que, con base en los registros de asistencia, se contabiliza un total aproximado de trescientos dos (302) participantes. Este número se deriva de actividades como las sesiones del Comité de Pregrado y del Comité de Facultad, el primer encuentro de socialización de pasantía, las visitas de la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori y la visita de pares académicos de la Licenciatura en Educación Infantil.

1.2 Gestión Administrativa

Gestión contractual

En la subsiguiente tabla, se describe la gestión contractual del personal administrativo que apoya el desarrollo de la misionalidad de la unidad:

Personal de Apoyo administrativo

Nombre y Apellidos	Tipo de contrato	Duración	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de duración	Funciones	Valor Contrato
Camilo José Rueda Oyuela	Profesional	Diez (10) meses	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA, INDEPENDIENTE Y COORDINADA, EN EL COMITÉ DE CURRÍCULO Y CALIDAD DE PREGRADOS DE LA FACULTAD DE	14/02/2025	13/12/2025	El contratista entregará conceptos e informes sobre autoevaluación, modificaciones curriculares, registros calificados, acreditación y planes de mejoramiento;	COP 57.651.260,00

			CIENCIAS Y EDUCACIÓN, DESARROLLANDO ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE AUTORREGULACIÓN, AUTOEVALUACIÓN, REGISTRO CALIFICADO, ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD, GESTIÓN CURRICULAR Y PLANES DE MEJORAMIENTO, EN LÍNEA CON EL PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD 2025, EL PLAN INDICATIVO 2022-2025 Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO UD 2018-2030.			reportes de syllabus, espacios académicos y reuniones del Comité; evidencias de apoyo a visitas externas y nuevos programas; participación en capacitaciones; cronograma de actividades 2025; y soportes de gestión administrativa, documental y de seguridad social.	
Liliana María Rodríguez Matamoros ³	Técnico	Nueve (9) meses y ocho (8) días	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE MANERA AUTÓNOMA, INDEPENDIENTE Y COORDINADA, EN EL COMITÉ DE CURRÍCULO Y CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN, DESARROLLANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS GESTIÓN ACADÉMICA - ADMINISTRATIVA A CARGO DE ESTA OFICINA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS	25/03/2025	02/01/2026	El contratista elaborará el Plan Individual de Trabajo, consolidará información sobre gestión curricular, autoevaluación, registro calificado, acreditación y planes de mejoramiento; proyectará documentos de política académica y reorganización curricular; apoyará reformas o creación de	COP 34,846,406,00

³ Sobre la contratista en cuestión, es importante señalar que su trabajo está compartido entre la coordinación de Pregrado y Posgrado. En ese sentido, sólo Camilo José Rueda Oyuela está adscrito exclusivamente al Comité de Pregrado.

			DE: AUTOEVALUACIÓN, REGISTRO CALIFICADO, ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD Y MODIFICACIONES DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.			programas; gestionará eventos, archivo, comunicaciones y actas del Comité; participará en capacitaciones y cumplirá con obligaciones administrativas y de seguridad social.	
--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 11. Relación de contratistas anexos al Comité de Pregrado.

Fuente: Comité de Currículo y Calidad de Pregrado.

Asistentes académicos⁴

Periodo Académico	Nombre y apellidos	Funciones
2025-I	Jesús David Gómez López	Acompañamiento en gestión, archivo y sistematización de material asociado a gestión curricular y normativa de calidad.
2025-III	Braiton Andrés Peña Camacho	Acompañamiento en gestión, archivo y sistematización de la Historia de la Facultad de Ciencias y Educación, currículo en Colombia, perfiles de egreso, impacto de la Doble Titulación UD-UPN.

Tabla 12. Asistentes académicos Vigencia 2025.

Fuente: Comité de Currículo y Calidad de Pregrado.

2. Retos y acciones para la siguiente vigencia

De cara a la vigencia 2026, el Comité de Currículo y Calidad de Pregrado sugestivamente debe orientar su gestión hacia el fortalecimiento del Subsistema de Currículo y Calidad de la Facultad de Ciencias y Educación, consolidando los avances alcanzados durante 2025 y dando continuidad a los procesos estratégicos que garantizan la calidad y pertinencia de nuestros programas académicos. El principal reto consiste en afianzar una cultura institucional de autoevaluación y autorregulación, promoviendo la apropiación del Modelo Sistémico por parte de los programas académicos y asegurando con ello la elaboración oportuna de los informes de Autoevaluación Permanente conforme a la periodicidad bienal establecida por la Universidad.

En materia de aseguramiento de la calidad, el Comité debe apuntar a fortalecer el seguimiento integral a los planes de mejoramiento, garantizando su articulación con los procesos de acreditación y reacreditación, así como con las metas trazadas en el Plan de Acción de la Facultad y en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Igualmente, se continuará acompañando la formulación y

⁴ Al igual que como con el perfil técnico, las asistencias académicas a lo largo de la vigencia 2025 fueron compartidas con el Comité de Posgrado. En ese sentido, se dividieron las horas requeridas en mitades y de manera independiente, cada coordinación asignó tareas de acuerdo con las necesidades coyunturales.

consolidación de nuevos programas académicos —entre ellos, Historia y la Licenciatura en Tecnología e Inteligencia Artificial—, asegurando su coherencia con las políticas institucionales y con los requerimientos del entorno educativo y social.

Otro reto fundamental se relaciona con la actualización del Proyecto Educativo de Facultad (PEF) y la culminación del diseño del curso virtual en gestión curricular dirigido a los docentes de la Universidad. Ambos instrumentos se proyectan como referentes clave para la formación en currículo, la reflexión pedagógica y la innovación educativa en la Facultad. De igual manera, se prevé fortalecer los procesos de articulación con la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori y con otras instituciones de educación media, consolidando rutas de tránsito formativo y de homologación para los egresados de programas de formación complementaria que deseen continuar su desarrollo profesional en la Universidad.

En el ámbito de la investigación curricular, la coordinación tiene un reto en materia de sistematizar y difundir los resultados de las pasantías internas, de modo que estos se consoliden como insumos para la reflexión pedagógica y la toma de decisiones en los programas académicos, la Facultad y toda la institución. Así como, en paralelo, continuar posibilitando ejercicios de reflexión construidos por y para el beneficio de la vida universitaria.

Asimismo, se fortalecerán los mecanismos de gestión documental, archivo digital y trazabilidad de la información, con el fin de optimizar los procesos administrativos y académicos de la unidad. De igual forma, se promoverán espacios de formación, diálogo y socialización sobre currículo, aseguramiento de la calidad y evaluación, dirigidos a los docentes delegados, coordinadores de programa y estudiantes vinculados a las dinámicas del Comité.

En conjunto, estas acciones proyectan una gestión orientada al mejoramiento continuo, la consolidación de comunidades académicas reflexivas y la construcción colectiva de conocimiento en torno al currículo. Con ello, el Comité de Currículo y Calidad de Pregrado reafirma su compromiso con una Universidad que aprende, se transforma y actúa desde la calidad académica y la excelencia institucional.